



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Junta Reglamentadora de Servicio Público
Negociado de Energía de Puerto Rico

REUNIÓN ORDINARIA DEL PLENO NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO 1 de abril de 2019, 3:00 p.m.

Salón de Vistas del Negociado de Energía de Puerto Rico
268 Ave. Muñoz Rivera, Edificio World Plaza, Piso 8, San Juan, Puerto Rico

ACTA

I. Apertura de la Reunión

La reunión comenzó a las 3:43 p.m.

II. Verificación de Quórum

Estando presentes todos los Comisionados se constituyó quorum.

Presentes:

Presidente: Edison Avilés Deliz

Comisionado Asociado: Ángel R. Rivera de la Cruz

Comisionada Asociada: Lillian Mateo Santos

Comisionado Asociado: Ferdinand Ramos Soeggard

III. Aprobación de la Agenda

La agenda fue aprobada por unanimidad de los presentes.

IV. Aprobación del Acta: Reunión Ordinaria del 27 de marzo de 2019

El acta fue aprobada por unanimidad de los presentes.

V. Asuntos para Consideración del Pleno:



La Comisionada Asociada Lillian Mateo Santos dio lectura a los asuntos ante consideración del Pleno de Negociado:

1. Réplica a “Moción informativa” presentada por el promovente, *Miguel Ferrer Bolivar vs. Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico*, asunto: NEPR-RV-2018-0113;
2. Informe Operacional, presentado por *GASNA18P, LLC*, asunto: CEPR-CT-2016-0008;
3. Moción para presentar respuestas a preguntas del NEPR sobre trasbordo, presentada por ICSEPR, asunto: CEPR-MI-2018-0010;
4. Comentarios al Reglamento de Traslado, presentados por Institute for Energy Economics and Financial Analysis, CAMBIO PR, El Puente and the Public Utility Law Project of NY, asunto: CEPR-MI-2018-0010;
5. Moción en cumplimiento y Moción para concluir asunto del PIR del 2015 a la luz de asuntos de PIR de 2018, presentada por la AEE, *Plan Integrado de Recursos*, asunto: CEPR-AP-2015-0002;
6. Moción de prórroga para presentar cómputos actualizados, *Revisión Inicial de tarifas de la AEE*, asunto: CEPR-AP-2015-0001;
7. Escrito en cumplimiento y solicitud de prórroga, DG Solar Lessee, LLC, asunto: CEPR-CT-2016-0017;
8. Moción solicitando trato confidencial sobre informes operacionales, SunE WMT PR2, asunto: CEPR-CT-206-0016;
9. Moción para solicitar término para informe sobre Inventario de propiedades de la CELI, presentado por la Federación de Alcaldes de Puerto Rico y la Asociación de Alcaldes de Puerto Rico, asunto: CEPR-MI-2015-0003;
10. Informe Operacional, *AES Puerto Rico LP*, asunto: CEPR-CT-2016-0013;
11. Comentarios al reglamento de Traslado, presentados por Rocky Mountain, asunto: CEPR-MI-2018-0010;
12. Comentarios al reglamento de Traslado, presentados por Neil Watlington, asunto: CEPR-MI-2018-0010;

VI. Asuntos Informativos:

El Comisionado Asociado Ferdinand Ramos Soeggard dio lectura a los asuntos informativos del Pleno de Negociado:

El Negociado emitió las siguientes determinaciones:

1. Orden, *Alexis Toro Santiago vs. Autoridad de Energía Eléctrica*, asunto: NEPR-QR-2018-0033;
2. Resolución y Orden, aprobando la traducción al idioma inglés "*Producción de información adicional para informes operacionales de compañías de servicio eléctrico*", asunto: CEPR-MI-2015-0006;
3. Resolución y Orden, aprobando la traducción al idioma español del documento "*Resolution and Order on the Completeness of the Puerto Rico Electric Power Authority's Integrated Resource Plan, and Requested Waivers*", asunto: CEPR-AP-2018-0001;
4. Resolución, acogiendo solicitud de reconsideración de multa administrativa de *PV Properties, Inc.*, asunto: CEPR-CT-2016-0005;
5. Resolución, acogiendo solicitud de reconsideración de multa administrativa de *Windmar Renewable Energy, Inc.*, asunto: CEPR-CT-2016-0006;
6. Resolución y Orden para que la AEE vuelva a radicar ciertos documentos, notificarle de llamada en conferencia el 5 de abril, *Revisión de la Tarifa Inicial de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico*, asunto: CEPR-AP-2015-0001/NEPR-AP-2018-0003;

Por otro lado, el Comisionado Asociado Ángel R. Rivera de la Cruz aclaró sobre este último punto que, debido a conflictos en el calendario de varios de los participantes, el Negociado estará emitiendo en este mismo día una Resolución para mover la reunión del 5 al 8 de abril a las 11:00 a.m. y que las personas interesadas en participar tendrán hasta el 5 de abril para confirmar.

Por otro lado, el Presidente aclaró que estas personas no van a participar activamente, sino que estarán de oyentes.

VII. Casos Nuevos:

La Secretaria Interina informó que el Negociado ha recibido de cinco (5) casos nuevos desde la pasada reunión del Pleno. Esto para un total de doscientos sesenta y cinco (265) procedimientos activos. Los mismos se desglosan de la siguiente manera:

Querellas: 146

Aprobaciones: 5

Revisiones Formales: 104

Investigaciones: 2

Misceláneos: 6

Avisos de Incumplimiento: 2

La Secretaria Interina además explicó que de ese total de casos solo veinte están ante la consideración del Pleno. Esto significa que ya el Oficial Examinador rindió su informe. El número restante de casos se encuentra en distintas etapas de los procedimientos. En este punto de la agenda, quisiera informar que la Secretaria del Negociado no está presente hoy por razones médicas y que para la próxima reunión del Pleno estará ofreciendo un informe completo sobre los casos ante el Negociado que están bajo los términos de la Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme según solicitado en la pasada reunión.

VIII. Asuntos nuevos

Todos establecieron que no tienen asuntos nuevos.

IX. Clausura

A las 3:53 p.m. culminó la reunión.

CERTIFICACIÓN

Certifico que el Pleno del Negociado de Energía de Puerto Rico aprobó el Acta por mayoría de sus miembros hoy, 10 de abril de 2019.



Wanda I. Cordero Morales
Secretaria Interina